



Negociado: Recursos Humanos

ANUNCIO

La Cuarta Teniente de Alcaldía y Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado el Decreto 2198/2021, de 21 de septiembre de 2021, que a continuación se transcribe:

“Decreto sobre aprobación de la contratación de un/a Grado Universitario/a en Marketing y Publicidad, funcionario/a interino/a, durante 6 meses, a jornada completa por acumulación de tareas, financiado a través del “Plan Córdoba-15, Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones Locales en el Marco de la Agenda Urbana y Rural Española (Ejercicio 2021), para el Negociado de Turismo, mediante oferta genérica al SAE.

Visto el informe de necesidades emitido por el Técnico de Turismo del Iltre. Ayto. de Palma del Río con el Vº Bº de la Concejala de Turismo en relación a la contratación de un/a Grado Universitario/a en Marketing y Publicidad, funcionario/a interino/a, durante 6 meses, a jornada completa por acumulación de tareas, financiado a través del “Plan Córdoba-15, Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones Locales en el Marco de la Agenda Urbana y Rural Española (Ejercicio 2021).

Visto que con fecha 15 de septiembre de 2021 se dicta Providencia de la Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Recursos Humanos sobre inicio del expediente instando a la Jefatura del Negociado de Recursos Humanos para que elabore una propuesta de procedimiento a seguir para la contratación de un/a Grado Universitario/a en Marketing y Publicidad, funcionario/a interino/a, durante 6 meses, a jornada completa y al Sr. Interventor de Fondos del Iltre. Ayto. De Palma del Río a emitir informe de fiscalización y retención de crédito al respecto.

Visto el informe de la Jefa del Negociado de Recursos Humanos de fecha 17 de septiembre de 2021 y el informe del Sr. Interventor de Fondos, de fecha 20 de septiembre de 2021.

Visto el Reglamento General para la contratación temporal de empleados y empleadas del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río y de conformidad con lo establecido en la legislación de Régimen Local vigente, por medio del presente esta Alcaldía

HA RESUELTO:

Primero.- Aprobar la contratación de un/a Grado Universitario/a en Marketing y Publicidad, funcionario/a interino/a, durante 6 meses, a jornada completa por acumulación de tareas, financiado a través del “Plan Córdoba-15, Plan Provincial de Asistencia a Municipios y Entidades Locales Autónomas de la Provincia de Córdoba para actuaciones Locales en el Marco de la Agenda Urbana y Rural Española (Ejercicio 2021), según lo establecido en el artículo 5. 3) del Reglamento General para la contratación temporal de empleados y empleadas del Iltre. Ayto. De Palma del Río, para el Departamento de Turismo del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, mediante oferta genérica al SAE y con las siguientes características:

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C599 4251 8ECF 7C45 9A9F



C59942518ECF7C459A9F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Recursos Humanos SANTOS NAVARRO ANA BELEN el 22/9/2021



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado: Recursos Humanos

DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Grado Universitario/a en Marketing y Publicidad.
Nº DE PUESTOS	1
JORNADA	37 horas y 30 minutos semanales.
DEPARTAMENTO	Turismo
TITULACIÓN	Grado Universitario en Marketing y Publicidad o Grado en Marketing y Comunicación Digital.
DURACIÓN	6 meses
OTROS	Preferentemente entre demandantes de empleo de la propia localidad

Segundo.- Presentar la oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5. 3) del Reglamento General para la contratación temporal de empleados y empleadas del Iltr. Ayto. De Palma del Río.

Tercero.- Nombrar la Comisión de Selección formada por los siguientes miembros:

- Titular 1: Dña. Rosario García Jiménez – Directora Salud y Servicios Sociales.
- Suplente 1: Dña. Loreto Díez Fajardo – Tesorera.
- Titular 2: Dña. M^a de los Reyes Lopera Delgado, Conservadora del Museo.
- Suplente 2: Dña. M^a Belén Fuentes Almenara, Auxiliar Administrativa de Tesorería.
- Titular 3: D. Antonio León Lillo, Archivero Bibliotecario.
- Suplente 3: D. Ángel Francisco Peso Mena, Administrativo de Secretaria.

Asesora: D. Alonso Santiago Montero, Técnico de Turismo del Iltr. Ayto. De Palma del Río.

Cuarto.- Fijar como materias relacionadas con el puesto de trabajo a tener en cuenta para proceder a la valoración de los méritos de los candidatos en el apartado de cursos, jornadas, seminarios de formación y perfeccionamiento impartidos u homologados por Administraciones o instituciones Públicas, según el apartado 3) 3.d) del artículo 5, del Reglamento General para la contratación temporal de empleados y empleadas del Iltr. Ayto. De Palma del Río, las siguientes:

- Community management/social media.
- Diseño gráfico: Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere, Canva, Figma...
- Marketing estratégico/Planificación estratégica.
- Medios de comunicación
- Técnicas de comunicación.
- Creatividad publicitaria.
- Desarrollo de productos y marca.
- Lenguaje publicitario.
- Estudios de mercado.
- Marketing digital
- Ofimática: procesador de textos, hoja de cálculo.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C599 4251 8ECF 7C45 9A9F



C59942518ECF7C459A9F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Recursos Humanos SANTOS NAVARRO ANA BELEN el 22/9/2021



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Negociado: Recursos Humanos

- Conocimientos de GEX.
- Procedimiento administrativo común.
- Idiomas: inglés (se valorarán otros también: francés, alemán)

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos y Página Web del Iltre. Ayto. de Palma del Río.”

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se podrá interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, conforme a lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en relación con el art. 46 de la citada Ley jurisdiccional.

En el supuesto de que fuese interpuesto recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo se contará desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo de reposición, o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado.

No obstante se podrá ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso estime procedente.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

C599 4251 8ECF 7C45 9A9F



C59942518ECF7C459A9F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Recursos Humanos SANTOS NAVARRO ANA BELEN el 22/9/2021